



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

OF. ORD. N° 46/2026

ANT.: Ley 21.722 de Presupuestos
Sector Público año 2025, Partida
20 Capítulo 01 Programa 01,
Artículo 14 Numeral 2

MAT.: Remite Informe Semestral

Santiago, 22/01/2026

**DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.722 para el año 2025, se envía información correspondiente a:

ARTICULADO LEY 21.722 DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO

Artículo N° 14, Numeral 2

Se informará a la Comisión especial Mixta de Presupuestos con copia a la Biblioteca del Congreso Nacional, una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final".

Lo saluda cordialmente,


NATALIE VIDAL DUARTE
DIRECTORA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PQO/RMA/poa

Distribución:

1. Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
2. Comisión Hacienda Cámara del Senado.
3. Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
4. Biblioteca del Congreso Nacional
5. Sr. Subsecretario General de Gobierno MSGG.
6. Dirección DAF
7. Departamento de Finanzas MSGG.
8. Central de Documentación.



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ARTICULO 14 NUMERAL 2

Informes Derivados de Estudios e
Investigaciones

IV TRIMESTRE AÑO 2025



19 de enero de 2026

**DE : COORDINADORA ADMINISTRATIVA (s), SECOM
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
CAMILA MONSALVA PALAVECINO**

**A : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
NATALIE VIDAL DUARTE**

Junto con saludar, vengo a informar que, respecto a lo indicado en el artículo 14 N°2 de la Ley N°21.722, todos los resultados de los estudios realizados por la Secretaría de Comunicaciones están exentos de informarse, en conformidad al inciso final del artículo 22 de la Ley N°20.265.

Adicionalmente, desde la Secretaría de Comunicaciones informamos no haber ejecutado gastos en las glosas 03B, 03C, y 14 N°6.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CAMILA MONSALVA PALAVECINO
DEPTO. DE COORDINACIÓN GENERAL (SECOM)
SGG - DIVISIÓN SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
(SECOM)
19/01/2026 13:09

CMP

Distribución:

- . DAF
- . Oficina de Partes MSGG



Documento firmado mediante Firma Electrónica Avanzada el 19 de enero de 2026 de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al Sitio Web: <https://gestordocumental.msgg.gob.cl/assets/validate.html>

Código de verificación: zdhlQV(MaS)qGQERKK9p(SI)LoPqg==